

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**16261** *Orden de 26 de noviembre de 2020, por la que se nombra Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial n.º 13 de Valencia a doña Marina Herreros López.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 599.1.4.<sup>a</sup> de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, Poder Judicial, 54 de la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de la Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar, y 19 quater y concordantes del Reglamento 1/2010, de 25 de febrero, por el que se regula la provisión de plazas de nombramiento discrecional en los órganos judiciales,

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 26 de noviembre de 2020 y en resolución del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 11 de agosto de 2020 (epígrafe 9497), acuerda:

Nombrar Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial n.º 13 de Valencia a la Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar Marina Herreros López, en provisión de la vacante producida en el indicado Juzgado.

Contra esta disposición se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la notificación de la misma. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Pleno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 26 de noviembre de 2020.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.